



RV: Liquidación contrato ICFES-876-2023 (2026-110-0001448-3)

Desde Laura Alejandra Gomez Giraldo <lagomezg@icfes.gov.co>

Fecha Mié 13/05/2026 18:03

Para Harol Mauricio Lopez Vasquez <hmlopezv@icfes.gov.co>

CC Adriana Diaz Izquierdo <adiazi@icfes.gov.co>; Victor Raúl Tovar Méndez <vrtovarm@icfes.gov.co>

 6 archivos adjuntos (4 MB)

comunicas interna.pdf; matriz.pdf; GAB -FT031 Formato informe final de supervisión ICFES 876 2023(1).pdf; Cédula Ciudadanía RL.pdf; Certificado de Existencia y Representación.pdf; CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA 876 2023.pdf;

Información Pública Clasificada

Cordial saludo,

Catherin, te comparto la información para tu conocimiento y gestión correspondiente.

Quedo atenta a cualquier observación.

De: Estiben Alejandro Restrepo Mejia <earestrepom@icfes.gov.co>

Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 15:34

Para: Laura Alejandra Gomez Giraldo <lagomezg@icfes.gov.co>; Contratacion Icfes <contratacion@icfes.gov.co>

Cc: Elcy Esperanza Rodriguez Arias <eerodrigueza@icfes.gov.co>; Luisa Fernanda Perea Muñoz <lfpereum@icfes.gov.co>

Asunto: Liquidación contrato ICFES-876-2023 (2026-110-0001448-3)

Información Pública Clasificada

Buen día, estimados

Se comparte documento para liquidación de contrato ICFES1073-2024

- Solicitud de liquidación radicada por Hypergenia
- Informe final de supervisión GAB –FT031 V4-
- Matriz de Riesgos, diligenciada la pestaña de monitoreo (Actualizada)
- Certificación de ejecución Financiera expedido por la Subdirección Financiera y Contable
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días
- Cédula de ciudadanía del representante legal.

Cordial saludo,



Estiben Alejandro Restrepo Mejía
Jefe Oficina Asesora de Planeación

earestrepom@icfes.gov.co

Teléfono: 60(1) 514 4370

Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 2 Bogotá, Colombia

www.icfes.gov.co